



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N°375

CASTRO, 28 de Junio de 2016.-

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; Ley de Compras Públicas, y el uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, las bases generales para el llamado a Licitación Pública n° 2730-179-LE16 **REPARACION MURO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO**.
- 2.- **PUBLIQUESE**, en el portal chile compra bajo modalidad de Licitación Pública ID 2730-179-LE16: **REPARACION MURO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO**. Con cargo a Fondos Municipales, cuenta N° 31.02.004.006.
- 3.- **DESIGNASE**, comisión de recepción y evaluación de ofertas a un profesional de la Dirección de Obras municipales, quien debe presentar la propuesta al señor Alcalde de la comuna para su aprobación.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE

NELSON AGUILA SERPA
A L C A L D E

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M
- Archivo "13".